Veinte marauedis.

SELLO QVARTO; VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

de Riv.ra q.e tuvo p.a Considerar seguia de Com
de Comedias q.e fue la de no haverse nomb.do
sarios a la presentac.n del Mem.l de Bau
no puede admitirse sin desatenderse la Res
q.e hizo el T.e Ayuntam.to: Que este tiene
authoridad p.a hacer esta y otras Reservas
Vso de sus Indisputables Regalias: Que si
de ellas en atencion a la Reserva q.e tenia
hizo nombram.to de Comisarios en dev.da form
en q.e ha desahizado a D.n Fr.co Fran.co Gons.s de
o en q.e estan las nulidades de su Recto proced
Que solas dos Cosas eran las q.e se devian Con
con el autor la una la Calidad de Actores,
havia de Componer su Comp.a y la otra
precios q.e se satisfarian p.r Entradas asien
en las Represent.s q.e una y otra se las Reser
el T.e Ayuntam.to segun Consta tamb
en el Acuerdo del dia v.te y ocho de En.o q.e en
esta Intelig.a si D.n Juan Fran.co Gonsales de
Contrato con el autor alg.s de estas dos Cosas